



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Mayo* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2889/2017, hasta el 29 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho de la Cámara Nacional Electoral, señora Lorena Verónica MONTALTI, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION